

célebre juramento exigido por el Cid, de no haber tenido participacion en la muerte de Don Sancho ¹, se alzaron los pendones por Don Alfonso Rey de Castilla, de Galicia y de Leon, siendo el primer cuidado del jóven monarca declarar Reina á su hermana Doña Urraca en testimonio de justo agradecimiento.

Y tuvo tanta confianza siempre en las altas prendas de juicio, consejo y prudencia que adornaban á Doña Urraca, que al decir de antiguos historiadores, gobernaba por su acuerdo los Estados con tal felicidad, que nunca pudo ser mas envidiable el reino.

Apreciando, sin embargo de las prosperidades que consiguió Alfonso y que naturalmente reflejaban en ella, lo imperecedero de las dichas mundanas «la Serenísima Reina juntó con el gran don de gobierno una profunda sabiduría del desprecio del mundo, sin querer abrazar lo que suele perderse arrebatadamente. Nunca quiso casarse; y sin traje de religiosa supo vivir desposada con Cristo. El vestido exterior era del siglo: el corazon puesto donde la monja mas recogida. Su empleo de labor era ordenado al Templo, gastando toda su vida en el adorno del culto en que refundió el oro, plata y piedras ².»

Multitud de donaciones á iglesias y monasterios testifican su pie-

¹ Sandoval en sus *Cinco Obispos*, escribe lo siguiente acerca de este célebre juramento: «En un tablado alto, para que todo el mundo lo viese, se puso el Rey, y llegó Rodrigo Diaz á tomarle el juramento, abrió un misal puesto sobre un altar, y el Rey puso sobre él las manos, y Rodrigo dijo así: «*Rey Don Alfonso*; ¿vos venís á jurar por la muerte del Rey Don Sancho, vuestro hermano, que si lo matásteis ó fuisteis en aconsejarlo decíal que sí, y sino murais tal muerte cual murió el Rey vuestro hermano, y villanos os maten, que no sean hidalgos, y venga de otra tierra, que no sea castellano? El Rey y los caballeros respondían Amen. Segunda vez volvió Rodrigo y dijo: ¿*Vos venís á jurar por la muerte del Rey mi Señor, que vos no lo matásteis ni fuisteis en aconsejarlo?* Respondió el Rey y los caballeros Amen. *Sino murais tal muerte cual murió mi Señor; villanos os maten, no sea hidalgo, ni sea de Castilla, sino que venga de fuera, que no sea del Reino de Leon;* y él respondió Amen, y mudósele el color. Tercera vez volvió Rodrigo Diaz á decir estas mismas palabras al Rey, el cual y los caballeros dijeron Amen. Pero ya no pudo el Rey sufrirse, enojado con Rodrigo Diaz porque tanto le apretaba y díjole: *Varon Rodrigo Diaz, ¿por qué me ahincas tanto, que hoy me haces jurar, y mañana me besarás la mano?* Respondió el Cid: *Como me ficiéredes algo, que en otras tierras sueldo dan á los hijosalgo, y así fareis vos á mi si me quisieredes por vuestro vasallo;* mucho le pesó al Rey de esta libertad que Rodrigo Diaz le dijo, y jamás desde este dia estuvo de veras en su gracia. Que los Reyes ni superiores no quieren súbditos tan libres.»

Este hecho ha dado origen á varios romances antiguos, entre los que merece especial mencion el que empieza:

«En Toledo estaba Alfonso
«que non cuidaba reinar.» Etc.

² Flores citando al Silense.

dad; habiendo reedificado y dotado espléndidamente el monasterio de Eslonza, junto á Leon en el año de 1099 ¹, y haciendo otras muchas ofrendas á casas de religion de que han quedado memorias en auténticas escrituras.

Terminados con la vida de Al-Mamun y de su primer hijo los compromisos contraidos por Alfonso acerca del reino toledano, aprestóse el monarca de Castilla á la conquista de la imperial ciudad; y hábilmente dirigido el sitio, coronó la victoria sus esfuerzos entrando triunfante Alfonso en Toledo el dia 25 de Mayo de 1085. Doña Urraca, que habia ayudado con sus consejos y actividad para que nada faltase en aquella campaña á su hermano, tuvo el placer de verle triunfante, y de nuevo enaltecida la santa causa de la religion verdadera.

Todavía vivió 16 años despues de tan notable acontecimiento, consagrada únicamente á Dios y á velar por la prosperidad del reino y el acertado consejo de Don Alfonso, hasta que en 1101 ² dejó de existir, siendo enterrada en el panteon de San Isidoro.

Habia nacido en el año de 1034, y fueron tales las virtudes que la distinguieron en los 67 años de su vida, que mereció la unánime alabanza de todos los historiadores, resumiendo su elogio en estas palabras el docto Agustino hace poco citado: «*Compitieron en ella naturaleza y gracia, para sacar una mujer sobresaliente en hermosura, honestidad, devocion, y en cuantas prendas pueden engrandecer á una Infanta, con luces de prudencia y madurez casi superiores á su sexo.*»

El acuerdo que siempre reinó entre ella y Alfonso VI, y la importancia que dió éste siempre al consejo de Doña Urraca, resalta entre otros testimonios en una escritura citada por Berganza, en la que, usando aquella célebre española el apellido de Fernandez, el Rey expresa obrar de *consentimiento con su hermana* ³.

¹ Sandoval.

² Anales toledanos.

³ Berganza, tomo II, pág. 438. El apellido de Fernandez usado por Doña Urraca, tiene su origen en el nombre Fernando de su padre, habiéndose formado de esta manera la mayor parte de los apellidos españoles.

Su sepulcro, según el testimonio del cronista Morales, era *estránamente rico y parecía que lo acababan de pulir*; hallándose intercalados con los versos que le enriquecían una inscripción en prosa. Los primeros y la segunda decían así:

NOBILIS URRACA JACET HOC TUMULO TUMULATA
 HESPERIQUE DECUS HEU! TENET HIC LOCULUS.
 HÆC FUIT OPTANDI PROLES REGIS FERDINANDI,
 AT REGINA FUIT SANCTIA QUÆ GENUIT.
 CENTIES UNDECIES SOL VOLVERAT ET SEMEL ANNUM
 CARNE QUOD OBTECTUS SPONTE...

HIC REQUIESCIT DOMNA URRACA REGINA DE ZAMORA, FILIA REGIS MAGNI FERDINANDI. HÆC AMPLIAVIT ECCESIAM ISTAM ET MULTIS MUNERIBUS DITAVIT, ET QUIA BEATUM ISIDORUM SUPER OMNIA DILIGEBAT, EIUS SERVITIO SE SUBJUGAVIT. OBIT ERA MCXXXVIII (1101).

Este sepulcro fué uno de los que destruyeron los franceses cuando invadieron á Leon.

Los elogios que en este epitafio se le tributan, y los que merecidamente le consignan cronistas é historiadores, demuestran cuán des-
 acertado estuvo el autor anónimo de aquellos romances que empiezan:

« Acababa el Rey Fernando
 de distribuir sus tierras » etc.
 « Atento escucha las quejas
 de su hija Doña Urraca » etc.
 « Morir vos queredes padre
 Sant Miguel vos haya el alma » etc.

en los que se presenta á esta nobilísima Señora como una muger vulgar y de baja ambicion; los demás en que se describen detalles del cerco de Zamora, suponiendo quejas de amor entre Doña Urraca y el Cid, la embajada de éste á la Infanta para que le entregase la ciudad y otras narraciones por el estilo, son igualmente puras invenciones de medianos ingénios, las cuales no tienen apoyo alguno en la historia, y que

han contribuido á que el pueblo reciba como verdaderos, hechos ficticios. No será la primera vez que tengamos ocasion de observarlo en el curso de nuestras biografías. Ciertamente que de aquellos romances ha recibido gran celebridad Doña Urraca; pero sin necesidad de ello la tendría; que las glorias verdaderas brillan por sí mismas.